

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 30/07/2014

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Educación Infantil, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 1321/2009	ID Ministerio: 2501120
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientae"	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 22/06/2009	SEGUIMIENTO: 07/05/2010 20/07/2012 09/09/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con las "Directrices Generales para el seguimiento de títulos oficiales y máster de la Universidad de Vigo" la institución arbitra un proceso interno de revisión de los informes anuales de seguimiento que no sean evaluados por la ACSUG, con el fin de ayudar en la mejora de la titulación. Desde esta perspectiva esperamos que las recomendaciones y sugerencias aquí recogidas sean de utilidad.

- Información pública:

Este título se imparte en tres centros, situados en Orense, Pontevedra y Vigo, siendo éste último un centro adscrito. Se analizará de forma separada la información pública suministrada por cada uno de ellos.

La mayor parte de la información pública sobre el Título está disponible en las páginas web de los 3 centros en los que se imparte el título:

-La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):
<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>

-La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):
<http://webs.uvigo.es/feduc/>

-La página web de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo):
<http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/>

También se encuentra una descripción de las principales características del Título en la página del grado dentro de la página web de la Universidad de Vigo (http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=572).

Además, se puede encontrar una referencia al grado de Educación Infantil en la página web del Campus de Ourense (<http://vicou.uvigo.es/>) y en la página web del campus de Pontevedra (<http://www.campuspontevedra.uvigo.es/>).

La información pública sobre el Título es, en general, completa, actualizada y se corresponde con la contenida en la memoria vigente.

Orense: Se valora positivamente la modificación que se le ha hecho a la web de la facultad que alberga el título y a la propia del título para cumplir con los requisitos de información pública establecidos por la ACSUG. Dicha información está completa y estructurada bajo el epígrafe información básica, y figura también en la aplicación informática. También hay información pública de interés en el apartado "Calidade – Seguimento do título", agrupada según los criterios de la memoria de verificación, facilitando su localización. Cabe destacar que alguna de la información que aparece bajo el epígrafe antes mencionado también es accesible directamente desde la web, por tratarse de información pública de mayor interés, como puede ser los horarios, el calendario de exámenes o el PAT, por citar algunas.

Pontevedra: la información pública, en general, está completa, es accesible y conforme a lo contenido en la memoria. No obstante, aunque la página web contiene mucha información sobre el título, presenta una estructura menos clara y su presentación es poco agradable a la vista. Parte de la información del título está duplicada: por una parte se encuentra dispersa en los menús de la izquierda (organización académica, guías docentes de las materias, practicum y TFG, PAT, Movilidad y relaciones externas...) y, por otra, en el apartado "Estudios de grado – Grado en Educación Infantil". Además, en este último apartado, aunque la documentación está estructurada siguiendo los criterios de la memoria, la navegación no resulta agradable ni intuitiva. Según se indica en una nota informativa, al hacer clic en cada uno de los subtítulos se muestra un cuadro de texto ubicado en la parte inferior de la página y en algunos subtítulos también puede ampliarse información mediante la columna "enlaces". Esta forma de presentar la información es poco atractiva y complica la navegabilidad.

En la página web del Campus de Pontevedra, en el apartado "Centros e titulacións", se incluye un listado de las titulaciones que no está actualizado ya que se hace referencia al título de "Mestre especialista en Educación Infantil". Debe actualizarse el listado de titulaciones ofertadas en el Campus de Pontevedra o suprimir esta información.

Vigo: La página web de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) tiene un diseño agradable y la navegación es intuitiva. Sin embargo, la información que ofrece es bastante limitada, y se reduce principalmente a las guías docentes de las asignaturas y a una relación del profesorado, así como al calendario y horarios, y a información de matrícula.
Recomendaciones de mejora:

- Recomendaciones de mejora para la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Deben actualizarse los documentos disponibles en el apartado "Calidade –

Seguimento de títulos” y corregir los enlaces que no funcionan.

- Recomendaciones de mejora para la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra). Como ya se indicó en el informe final de seguimento del curso 2011-2012, sería positivo que se pudiesen consultar determinados archivos (como los horarios de clases o de exámenes) sin necesidad de descargarlos previamente en el ordenador. También sería recomendable que no se mostrasen directamente las extensiones de los distintos archivos, sino que se recogiesen títulos adecuados para cada enlace, para otorgar a la web una imagen más cuidada. Además, se recomienda reestructurar la información y evitar la información duplicada para mejorar la accesibilidad. Por último, se recomienda mejorar la presentación de la información en el apartado “Estudios de grado – Grado en Educación Infantil” evitando la utilización del cuadro de texto de la parte inferior de la página.

- Recomendaciones de mejora para la web de la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” (Vigo). Debe completar la información ofrecida sobre el título.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Cada uno de los criterios es sometido a análisis, detectándose en ocasiones puntos débiles que dan lugar a acciones de mejora planificadas y poniéndose de manifiesto las buenas prácticas implantadas en el título. La valoración dada al cumplimiento del criterio, es en general, conforme a la reflexión realizada. Además, en varios de los criterios la reflexión se apoya en los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales. Se debe continuar mejorando la implantación del SIGC.

Se observa un análisis profundo en cada uno de los puntos y una actitud proactiva del personal del centro para mejorar la calidad del mismo.

Recomendaciones generales:

- Todas las propuestas de mejora deberían derivarse de las deficiencias detectadas en la reflexión de cada criterio. En el presente autoinforme la mayoría de las propuestas de mejora no cumplen esta condición. Se recomienda prestar especial atención a esta cuestión en los autoinformes de los próximos cursos.

- Se recomienda utilizar un valor de referencia (media de la Universidad de Vigo y/o media de los grados) para comparar las puntuaciones de la encuesta de satisfacción de las titulaciones.

- Se adjunta una tabla resumen de los planes de mejora correspondientes al autoinforme del curso 2012-2013 pero no se hace referencia a los planes de mejora de cursos anteriores ni su grado de cumplimiento. Se recomienda que en futuros informes se detallen los planes de mejora propuestos en cada autoinforme de seguimento para facilitar el seguimento del cumplimiento de dichos planes. Es otras palabras, se recomienda presentar un plan de mejoras global que incluya las propuestas de mejora planteadas en los autoinformes de seguimento anteriores y en el que se detalle su estado de ejecución.

- Se debe revisar en profundidad el contenido del apartado de buenas prácticas ya que la gran mayoría de las que se relacionan responden únicamente a principios generales de gestión.

- Se recomienda que en la elaboración de los siguientes autoinformes de seguimento se adjunten evidencias en cada uno de los criterios que apoyen la reflexión realizada y la valoración del grado de cumplimiento del criterio.

Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se presenta un completo informe de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

efectuadas en los informes finales de seguimiento de los cursos anteriores.
No se han encontrado evidencias del cumplimiento de la recomendación realizada en el informe final de verificación de la modificación de la memoria en relación al criterio 5. Dicha deficiencia debe ser subsanada en futuros autoinformes de seguimiento.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense: La información es completa, accesible y estructurada; está disponible tanto en la web en un apartado específico denominado información básica y en la aplicación informática. Con relación a la información contenida en el en el documento "01. Descripción del título" se aconseja se proporcionen información sobre las profesiones reguladas para las que habilita el título, los idiomas en los que se imparte el título, y que el título también se puede cursar a tiempo parcial. Además, debe actualizarse la información relativa a la aprobación de la normativa de permanencia por parte del Consello Social de la Universidad.</p> <p>Vigo: la información sobre el título es completa y accesible, si bien deberían mejorarse los siguientes aspectos: debe incluirse la información sobre el régimen de estudios, indicando que es a tiempo completo, y señalar que el tipo de enseñanza es presencial. En el enlace normativa de vigencia, se enlaza a la normativa de la universidad de Vigo, pero no contiene el enlace a la normativa de permanencia. Puede enlazarse al link general de la página web, en organización académica-normativa académica que si enlaza con dicha normativa. Señalar que si se accede a normativa a través del título educación infantil, tampoco se puede acceder a la normativa de permanencia, lo que debe ser revisado. Tras el informe de alegaciones se constata que el acceso a la normativa de permanencia está operativo en la web desde el apartado Futuro alumno, por lo que queda invalidada la sugerencia anterior.</p> <p>Pontevedra: la información sobre el título está accesible, es clara, actualizada y conforme a la memoria. Se recomienda incorporar el tipo de enseñanza, el régimen de estudio y la periodicidad de la oferta en la información que figura en la web. Por otra parte, se indica que "la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está en proceso de adaptación al espacio superior europeo (grados)", información que debe ser actualizada.</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense: La información que sobre este punto se proporciona en la web es suficiente, adecuad y accesible, si bien está ampliada en el anexo 2 de la memoria, pudiéndose acceder a esta versión más completa a través de la aplicación informática. En cuanto a los objetivos y política de calidad,</p>

		<p>aparecen en la web al final del apartado dos del epígrafe información básica, y no coinciden con los recogidos en el apartado de calidad de la web. Esto debe ser modificado, para que exista un documento único. En este mismo informe (apartado dos de la información básica) para informar sobre el procedimiento que regula la fijación de la política y objetivos de calidad se incluye un enlace a la información básica; este enlace debería llevar al procedimiento correspondiente o enlazar con la pestaña de calidad. El acceso al procedimiento desde la web es correcto. Existe en la web la evidencia correspondiente a este procedimiento, pero no está subida a la aplicación, lo cual debería hacerse.</p> <p>Vigo: se recomienda mejorar la accesibilidad a esta información desde la web. También se recomienda que se incluya tanto en la web como en la aplicación informática un punto dedicado a este criterio, pues no se considera suficiente la información proporcionada en la web ni el enlace a la memoria. Los procedimientos están en formato pdf en un solo documento, por lo que se dificulta su consulta. Debe mejorarse la accesibilidad. No se ha podido acceder a la política y objetivos de calidad desde la web, aunque sí desde la aplicación informática.</p> <p>Pontevedra: se recomienda que en la justificación del título, en el apartado interés académico, científico y profesional, se ponga un enlace a un pdf dónde se contenga de forma más detallada esta información.</p>
<p>3. Objetivos/Competencias</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Orense: La información sobre este punto es completa, adecuada, accesible y se corresponde con el contenido de la memoria. El documento que figura en la web está en castellano y comienza con los objetivos específicos, y el que está colgado en la aplicación informática está redactado en gallego y empieza con los objetivos generales. Para evitar confusiones se recomienda unificar la documentación.</p> <p>Vigo: se echa en falta la definición de los objetivos generales del título.</p> <p>Pontevedra: La información es completa, fácilmente accesible y actualizada.</p>
<p>4. Acceso y admisión de estudiantes</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Orense, Vigo y Pontevedra: La información sobre este punto es completa, adecuada, accesible y se corresponde con lo contenido en la memoria; está disponible en la aplicación informática y a través del apartado de información básica del título en la web.</p> <p>En Pontevedra se recomienda que se dote de contenido denominado Actos de bienvenida y curso cero que figura en el menú de navegación.</p>

		En Vigo se debería mejorar la accesibilidad a la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense: La información sobre este punto es completa, adecuada, accesible, se corresponde con lo contenido en la memoria y está disponible en la aplicación informática y a través del apartado de información pública del título. En la aplicación informática, en el sistema de evaluación, hay un enlace a la CRUE que no funciona. En relación a la planificación de las enseñanzas, a algunos ítems de información pública, dada su importancia, puede accederse directamente desde la web, tales como el horario, la organización del PAT, el calendario de evaluación, las prácticas o el TFG.</p> <p>Para el curso 2012-2013 algunas materias de las guías docentes no presentan ficha o ésta está sólo en un idioma (aspectos didácticos y organizativos de la educación especial o bases pedagógicas de la educación especial, por citar algunas). Este problema ha sido subsanado para el curso siguiente.</p> <p>Se valora la existencia de un plan de mejora pero no está accesible, pues el enlace no está operativo. Tampoco se ha podido acceder al mismo desde el SGIC.</p> <p>Vigo: Se recomienda modificar el acceso a las guías docentes desde la web, pues al estar en pdf, la navegación se dificulta. La información sobre las mismas debería estar en una web de la Universidad de Vigo, pudiendo facilitarse este enlace. También se debe incluir el mismo en la aplicación informática. Se recomienda se proporcione información sobre los alumnos tutorizados en aplicación del PAT. Tras recibir el informe de alegaciones se constata que la información sobre alumnos tutorizados en aplicación del PAT está disponible en la web.</p> <p>Pontevedra: La información es completa y accesible, está actualizada y se corresponde con la contenida en la memoria. Se puede acceder a la misma desde la web y desde la aplicación informática. Se recomienda se recoja la información sobre los alumnos tutorizados de acuerdo con el PAT.</p>
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense, Vigo y Pontevedra: La información es completa y accesible, está actualizada y se corresponde con la contenida en la memoria. Se puede acceder a la misma desde la web y desde la aplicación informática</p>
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense y Pontevedra: La información en la web es muy completa, clara y está accesible.</p> <p>Vigo: no se hace referencia a la existencia de espacios para albergar a la delegación de</p>

		alumnos.
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense: La información en la web, es una vez más completa, accesible y actualizada, así como la recogida en la aplicación informática. No se informa de la tasa de inserción laboral.</p> <p>Pontevedra: la información recogida en el punto 8.2 está actualizada, pero no así la que se recoge en los puntos 8.2.1. y 8.2.2. que debe ser actualizada o suprimida, pues es redundante y aparece de forma clara en el apartado 8.2. Por otra parte, en el apartado "8.1. Valores e indicadores", al desplegar el cuadro de texto de la parte inferior de la página se indica que "El plan de estudios vigente se fue implantando a partir de 2000 por cursos sucesivos por lo que únicamente han salido cinco promociones de Diplomados en 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y en el 2008 saldrá la sexta promoción y no ha tenido una vida suficiente que permita una lectura histórica que sirva de orientación". Dicha información está desactualizada y debe suprimirse.</p> <p>Vigo: se ofrece información completa y actualizada sobre las tasas de abandono, graduación, eficiencia, éxito y rendimiento y su evolución. No obstante, se recomienda mejorar su accesibilidad ya que su ubicación (apartado "Conócenos – Calidad") no es intuitiva.</p>
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Orense: La información sobre el SIGC de calidad está disponible en la web en el apartado de información básica y en la aplicación informática. Además en la web existe un apartado propio para calidad. Se recomienda se intensifique el trabajo de recogida de evidencias</p> <p>Vigo: la información está accesible, pero la navegación es costosa, por estar en un documento único. Se recomienda separar los procedimientos.</p> <p>Pontevedra: La información es clara y está accesible, pues existe una pestaña propia destinada a albergar toda la información sobre el SIGC</p>
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Vigo, Orense y Pontevedra: La información es accesible, completa actualizada y conforme a la memoria</p>

Recomendaciones generales:

Orense y Pontevedra: La información pública del título es muy completa y organizada, si bien se pueden mejorar algunas cuestiones que se han marcado en los apartados anteriores. Se recomienda continuar con el proceso de recogida de evidencias.

Vigo: mejorar la navegación de algunas cuestiones cómo son las guías docentes o los

procedimientos que conforman el SIGC.

La Escuela de Vigo ha remitido un informe de alegaciones que ha permitido mejorar el informe provisional en lo que respecta al grado de educación infantil, al subsanar errores en la denominación del centro y al proporcionar la situación de alguna información que figuraba en la web y no había sido detectada.

Buenas prácticas:

Orense: Los formularios más utilizados por alumnos y profesores están disponibles en la web, en el apartado correspondiente.

La existencia de una aplicación que permita ver la disponibilidad espacios a compartir (laboratorios, aulas...).

Orense, Vigo y Pontevedra: La existencia de una aplicación para la gestión de los TFG

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.</p> <p>Se hace mención a la aprobación de una nueva memoria, a la disponibilidad de información pública, y se pone de manifiesto las mejoras llevadas con el fin de mejorar la información que se suministra del título. Se señala la necesidad de modificar el nombre del centro de Vigo. Todo ello pone de manifiesto la existencia de reflexión sobre este criterio, considerándose adecuada la valoración del mismo. Se señalan buenas prácticas encaminadas a mejorar la información pública, pero no se derivan de debilidades detectadas en la reflexión del criterio.</p> <p>Se señalan como buenas prácticas cuestiones que en realidad no lo son y se corresponden únicamente con principios generales de gestión (coordinarse para elaborar la solicitud de modificación de la memoria de la titulación o mantener y actualizar una página web) o con cuestiones de obligado cumplimiento (informar públicamente de los planes de mejora).</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se reflexiona sobre el interés y la demanda del título, así como sobre su justificación profesional.</p> <p>Se señala que los resultados de la encuesta sobre el grado de satisfacción general con la titulación "revelan un ligero descenso de la satisfacción general entre los estudiantes (4,68 en 2011/2012 y 4,04 en 2012/2013)" y se realiza una reflexión sobre los posibles motivos. Se recomienda realizar un especial seguimiento de este indicador en futuros autoinformes de seguimiento. Además, se recomienda utilizar un valor de referencia (media de la facultad, de la Universidad de Vigo y/o media de los grados) para comparar las puntuaciones de la encuesta de satisfacción de las titulaciones.</p> <p>Se señala como buena práctica la realización de encuestas de satisfacción de la titulación al alumnado y al profesorado. Si dichas encuestas son las "Encuestas de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones" que se realizan desde el Área de Apoyo a la</p>

		<p>Docencia y Calidad, no puede resaltarse como buena práctica. Se aportan datos cualitativos y cuantitativos que justifican el interés de la titulación, estando suficientemente argumentados. Se recomienda llevar a cabo el análisis de la inserción laboral de los graduados, tal como se señala en el informe. Se valora positivamente la implantación de la mención en audición y mensaje.</p>
<p>3. Objetivos/Competencias</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Con motivo de la modificación de la memoria las competencias has sido revisadas y reorganizadas, lo cual pone de manifiesto que este criterio ha sido sometido a análisis, estando acorde la valoración otorgada. En futuros informes se recomienda reflexionar sobre el grado de adquisición de las competencias del título por parte de los alumnos egresado. Se recomienda diseñar procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias. Se señala como buena práctica la elaboración de guías docentes en la plataforma DOCNET que “detalla en cada materia su contribución a las competencias generales del Título, así como las competencias que se consideran específicas de cada materia en cuestión. Asimismo se describe si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar). Estas guías están a disposición del alumnado en la web de la facultad”. Todas estas cuestiones son de obligado cumplimiento en la Universidad de Vigo por lo que no pueden ser resaltadas como una buena práctica. Como buena práctica se señalan las conferencias que dan los coordinadores de título a los alumnos para informarles sobre los objetivos y competencias del título. Las propuestas de mejora no se derivan de debilidades detectadas en la reflexión del criterio.</p>
<p>4. Acceso y admisión de estudiantes</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La reflexión realizada es profunda y pone de manifiesto el carácter proactivo de los centros y su implicación en la mejora continua de éstos. Se valora la coordinación existente entre los tres centros. Se indica que “el grado de satisfacción del alumnado sobre los programas y acciones de movilidad es notable en el centro de Ourense (4 sobre 7) y Pontevedra (4,36). Sin embargo, el grado de satisfacción en el centro adscrito de Vigo es de un 2,57</p>

		<p>sobre 7". Por otra parte, se indica que el grado de satisfacción del alumnado con las distintas acciones de orientación "arroja unos datos aceptables: 3,70 en el centro de Ourense, 3,79 en Pontevedra y 3,50 en Vigo". Dado que la escala de medida es desde 1 a 7, un 4 es algo más que un aprobado y difícilmente datos inferiores a esta cantidad pueden considerarse "notables" o "aceptables". Debería haberse reflexionado sobre las posibles causas de estas bajas puntuaciones ya que pueden estar ocultando problemas en la implantación del título. En futuros autoinformes de seguimiento debe prestarse especial atención a estos indicadores. Además, se recomienda utilizar un valor de referencia (media de la facultad, de la Universidad de Vigo y/o media de los grados) para comparar las puntuaciones de la encuesta de satisfacción de las titulaciones. Se debe revisar en profundidad el contenido del apartado de buenas prácticas ya que algunas de ellas responden únicamente a principios generales de gestión como, por ejemplo, publicar en Internet los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ETCS o la nueva página web de la E.U. "María Sedes Sapientiae". El diseño y aprobación definitiva en la ACSUG del Curso de Adaptación tampoco puede destacarse como una buena práctica. Se plantea como propuesta de mejora la "implementación para el próximo curso del Curso de adaptación para titulados Diplomado/a Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial..." cuando simplemente se trata de la implantación de lo acordado en la memoria del Título modificada. En el autoinforme no se aportan evidencias sobre actividades realizadas como la realización de jornadas de acogida, acciones formativas, actividades de orientación, etc. Se recomienda aportar evidencias de este tipo en los siguientes autoinformes de seguimiento. Se recomienda el diseño de un plan de captación con el fin de que las medidas adoptadas se sistematicen. Se recomienda continuar con la recogida de evidencias de los procedimientos vinculados a este criterio.</p>
<p>5. Planificación de las enseñanzas</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El criterio es objeto reflexión y la valoración es acorde con la misma. Se valora positivamente la coordinación existente entre los tres centros en la</p>

		<p>organización de materias como el TFG o el prácticum.</p> <p>En relación al Trabajo Fin de Grado, se valora positivamente la implantación de protocolos informatizados para la asignación de alumnado a líneas de trabajo y tutores, el desarrollo de una normativa específica y la redacción de recomendaciones para los tutores. En relación con la movilidad en la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte (Pontevedra) se valoran positivamente las iniciativas relacionadas con la movilidad. Se recomienda incrementar los acuerdos de movilidad.</p> <p>Se indica que el grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de planificación y desarrollo de la enseñanza está entre 3,90 y 4,19 en los tres centros y que el grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad está entre 2,57 y 3,95. No se reflexiona sobre los posibles motivos de esta baja puntuación que puede estar ocultando problemas en la implantación del título y/o en los programas de movilidad desarrollados. Tampoco se ofrecen datos medios de la Universidad de Vigo o de los grados que puedan ser utilizados como medida de referencia. Se recomienda prestar especial atención a estos indicadores en sucesivos autoinformes de seguimiento.</p> <p>Se hace referencia a los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) implantados en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, sin hacer ninguna referencia a la situación en la E.U. "María Sedes Sapientiae" de Vigo. En los siguientes informes de seguimiento se recomienda prestar especial atención a esta cuestión.</p> <p>Se resaltan como buenas prácticas cuestiones que no lo son (publicación de guías docentes, nombramiento de coordinador de la titulación y coordinadores de curso, puesta en marcha del PAT o reuniones horizontales y transversales entre el profesorado). Las propuestas de mejora no se derivan de debilidades detectadas en la reflexión del criterio.</p> <p>Se valora positivamente la aportación de algunas evidencias que apoyan las reflexiones realizadas en este criterio. Se recomienda profundizar en la aportación de evidencias en los futuros autoinformes de seguimiento.</p>
--	--	---

		Se han subsanado los fallos detectados en las guías docentes. Se recomienda continuar con la recogida de evidencias del SGIC.
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En el informe de seguimiento se realiza un examen crítico de este ítem, proporcionando datos sobre la formación del personal de los tres centros, la estructura de los recursos humanos, o las líneas de investigación de los docentes. Se detectan puntos débiles y se realizan propuestas de mejora.
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión sobre este criterio es detallada, abordando aspectos relativos a la dotación de aulas, a la disponibilidad de recursos comunes, al uso y aplicación de las nuevas tecnologías y a la valoración que de los recursos hacen alumnos y profesorado.</p> <p>Algunas de las buenas prácticas recogidas, ponen de manifiesto mejoras de recursos existentes en los centros (existencia de wifi, de cañones de proyección...), que no pueden ser consideradas como tales. La implantación de protocolos para controlar el buen funcionamiento de los recursos o la necesidad de los mismos si puede ser considerada buena práctica. Se detectan necesidades de mejora de los recursos materiales.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) realiza una profunda reflexión sobre el criterio y sobre el bajo grado de satisfacción de los alumnos con los recursos y con los servicios externos. Se identifican puntos débiles y se plantean propuestas de mejora para intentar solventarlos.</p> <p>La Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) indica que la valoración del alumnado de los recursos de apoyo a la enseñanza ha sido de un 3,64 en varones y un 3,76 en mujeres pero no realiza ninguna reflexión sobre estas bajas puntuaciones ni sobre los posibles motivos. Por su parte, la E.U. "María Sedes Sapientiae" no utiliza los datos de las encuestas de satisfacción, cuestión que debería ser incorporada en futuros autoinformes de seguimiento.</p> <p>Deben revisarse las buenas prácticas señaladas ya que muchas de ellas se corresponden únicamente con principios generales de gestión.</p>
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se evidencia una reflexión sobre este criterio, analizando los resultados obtenidos.

		<p>La reflexión que se ha realizado se basa en las tasas de rendimiento, eficiencia, evaluación, abandono y éxito. No se cuenta con datos sobre la tasa de graduación, dado que en el curso 2012-2013 se implantó el 4º curso de este título, ni de empleabilidad de los egresados.</p> <p>Los resultados académicos que se presentan son, en general, positivos y coherentes con los objetivos establecidos en la Memoria. En los centros de Ourense y Pontevedra se realiza un análisis de estos datos y, en el caso de Ourense, se presenta la evolución respecto al curso 2011-2012. En la reflexión aportada por Ourense y Pontevedra se comparan las tasas de graduación con las estimadas en la memoria; se recomienda que se haga lo mismo para los demás indicadores, pues pone de manifiesto posibles desviaciones. Se recomienda que en el futuro contrasten los resultados obtenidos con las tasas de empleabilidad de los graduados (cuando se disponga de dicha información) y con el nivel de satisfacción de los empleadores.</p> <p>Sin embargo, el centro de Vigo únicamente presenta los datos obtenidos sin realizar ningún tipo de reflexión ni comparación. Destaca negativamente la tasa de eficiencia de la E.U. "María Sedes Sapientiae" (Vigo), que es de un 69,86% en hombres y un 74,05% en mujeres, muy inferior a la establecida en la memoria (93,6%) y a la obtenida en los otros dos centros. Debe profundizarse en el análisis de los resultados obtenidos y su evolución, comparándolos con los datos establecidos como objetivo en la memoria del Título, y reflexionar sobre las posibles causas de las desviaciones. Se recomienda además indicar el grado de participación del alumnado en las encuestas para poder tener mayor información sobre la representatividad de los resultados obtenidos.</p> <p>Las propuestas de mejora no se derivan de debilidades detectadas en la reflexión del criterio.</p>
<p>9. Sistema de garantía de la calidad</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Se evidencia una reflexión sobre el criterio y una valoración coherente con el mismo. Se reflexiona sobre los recursos humanos disponibles para el mantenimiento del SIGC y sobre las dificultades que se encuentran para su desarrollo. También se reflexiona sobre el grado de implantación del SIGC, analizando separadamente la</p>

		<p>implantación de algunos procedimientos, identificando debilidades como base para el desarrollo de propuestas de mejora. Deberían aportarse evidencias que fundamenten mejor la valoración general del grado de cumplimiento del criterio. Se recomienda continuar con la recogida de evidencias.</p> <p>La E.U. "María Sedes Sapientiae" debe profundizar en la implantación del SIGC.</p>
<p>10. Calendario de implantación</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La valoración es positiva. Se indica el retraso en el cumplimiento del calendario previsto para el centro de Vigo; podría justificarse este hecho. Se señala la implantación del curso de adaptación</p>

Recomendaciones generales:

Se evidencia una reflexión profunda sobre la marcha del título que permite detectar puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Se evidencia una implicación por parte de los equipos docentes por mejorar el título. Se recomienda revisar las acciones recogidas como buenas prácticas pues algunas de ellas no pueden considerarse como tales, al ser imprescindibles para el buen funcionamiento del título; las buenas prácticas hacen referencia a la implantación de procedimientos que permiten mejorar de forma sistemática el título. Se recomienda la recogida de evidencias y su incorporación a la plataforma. Se recomienda que el centro de Vigo realice una reflexión en profundidad del criterio 8.

Buenas prácticas:

Realización de medidas de captación de alumnado
 Acciones de acogida
 Reuniones entre los coordinadores de título y los alumnos
 Publicación de una guía de salidas profesionales
 Uso de las redes sociales (Pontevedra)
 Creación del departamento de Orientación (Vigo)
 Información sobre convalidaciones
 Implantación del curso de adaptación para diplomados
 Plan de coordinación (Ourense)
 Aplicación para la gestión de los TFG
 Información sobre la experiencia de alumnos ERASMUS. Conexión de alumnos ERASMUS que comparten destino en cursos diferentes.
 Generalización de la evaluación continua para evaluar las competencias adquiridas
 Utilización de las plataformas virtuales de docencia
 Utilización del PAT para favorecer el correcto aprendizaje del alumnado
 Sistematización de procesos relacionados con el SGIC para reducir tareas burocráticas
 Sistematización de procesos para hacer pública información de interés

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento	
RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Tal como se recoge en la tabla que se adjunta en el Informe de Seguimiento, la totalidad de las recomendaciones sugeridas han sido objeto de análisis, dando a lugar a correcciones en unos casos o a la realización de acciones de mejora en otros, la mayoría de las cuales han sido realizadas en su totalidad.</p> <p>Sin embargo, no se han encontrado evidencias del cumplimiento de la recomendación realizada en el informe final de verificación de la modificación de la memoria en relación al criterio 5 en el que se indicaba: "Con respecto a la distribución temporal de las optativas por mención y centro, la titulación debe aportar una garantía explícita y fácilmente constatable de que tales diferencias en el diseño del plan de estudios no afectan a los derechos de los estudiantes y a la calidad de la docencia. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento del título".</p>

<p>Recomendaciones generales:</p> <p>Se recomienda que en futuros informes de seguimiento se atienda a la recomendación realizada informe final de verificación de la modificación de la memoria en relación al criterio 5.</p> <p>Se recomienda que las propuestas de mejora tiendan a obtener la homogeneización de los estándares de calidad entre los tres centros.</p>
--